COMUNICADO DE LA SECH

Estimados socios escritores, sabido es lo difícil que resulta tramitar servicios funerarios cuando parte un ser querido, es por esto que para facilitar en parte tan doloroso y difícil momento, tenemos el agrado de comunicarles que en beneficio de sus integrantes, la SECH por intermedio de nuestra socia Angélica Taiba, ha firmado convenio con una de la más prestigiosa empresa de funerales "CARRASCO HNOS. Ellos como fabricantes nos ofrecen:

(Este beneficio es para los escritores y su núcleo familiar)

1.- Servicios de lujo con urnas de madera barnizadas y talladas, como en la base y atril para libro de condolencias

2.- Bastara una llamada telefónica ***al 9 632 131 75 fijo 22 80 99 850*** *para coordinar la visita personal a sus oficinas, ubicadas en Independencia*

3.-Ellos efectuaran todos los trámites, tanto en el registro civil como en el cobro de la cuota mortuoria para los jubilados.

4.-En caso de que el fallecido este en casa, le mandaran un médico para certificar el fallecimiento.

5.-El servicio básico incluirá, carroza de lujo y un auto para acompañantes, se podrá pedir autos anexos con bajo costo.

6.-En caso de elegir un servicio de mayor valor, nos harán descuento por $100.000.- o más.

7.-La empresa funeraria cuenta con 4 salas velatorios, las cuales pueden ocuparse sin ningún costo anexo.

8.-si el fallecido no es jubilado, no cuenta con cuota mortuoria, pero igual siguen las mismas garantías y la empresa les dará créditos documentados, con un pie a tratar directamente en las oficinas de la empresa.

Sé que no es fácil abordar este tema, pero siempre es mejor tener claro con lo que podemos contar, si nos toca enfrentar tan duros momentos.

Santiago 1 Enero 2019.